



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar  
Presidencia

C I R C U L A R CSJBOC19-23

Fecha: 9 de abril de 2019

PARA : JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DE LOS DISTRITOS DE CARTAGENA Y DE SAN ANDRÉS, ISLA.

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **“SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE DOMINIO”**

---

A través de Oficio MGSLJO19-92, del 22 de marzo de 2019, la magistrada del Consejo Superior de la Judicatura Gloria Stella López Jaramillo solicita se remita dentro del período 2008 a 31 de diciembre de 2018, la siguiente información:

- “1. Número de sentencias concediendo la prescripción extintiva de dominio, desagregadas por año.*
- 2. Número de sentencias negando la prescripción extintiva de dominio, desagregadas por año.*
- 3. Número de procesos solicitando la prescripción extintiva de dominio que aún reposan en esos despachos.”*

Para el efecto, se remite un cuadro Excel para que se remita la información, lo que se deberá realizar a más tardar el 24 de abril de 2019, al correo [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

PRCR/NPL